



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Su pesar por el fallecimiento de la docente Karina Moyano y acompaña el pedido de justicia de su familia y sus compañeras docentes por el acoso y hostigamiento laboral permanente del que era víctima; bregando por el cese de todo tipo de persecuciones por parte de las autoridades educativas.

### FUNDAMENTOS

Karina Moyano fue maestra suplente durante varios años hasta que titularizó su cargo en el jardín Hugo Leoneli donde fue víctima de acoso laboral y hostigamiento por parte de la Directora. Esta situación llegó al límite de exigirle tareas mientras Karina estaba internada por una neumonía. El acoso laboral permanente deterioró profundamente la salud física y emocional de Karina, al punto que termina muriendo por un infarto a los 38 años.

Lamentablemente, este no es un caso aislado. La violencia institucional y jerárquica no es una práctica nueva y en los últimos años se ha profundizado. Por eso es que nos solidarizamos con el pedido de justicia de familiares y compañeras de trabajo, no sólo por Karina, sino también para que se termine de una vez la violencia y el abuso de autoridad en los ámbitos de trabajo.

Firmantes:

- Echevarria, Luciana Gabriela
- Agüero, Noelia Beatriz

EHEVARRÍA LUCIANA GABRIELA  
LEGISLADORA

AGÜERO NOELIA BEATRIZ  
LEGISLADORA